



Ciudad de México, a 17 de enero de 2017.

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**  
**Vicepresidencia de Supervisión Bursátil**  
**Dirección General de Emisoras**  
**Dirección General de Asuntos Jurídicos Bursátiles**



ASUNTO: Actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones representativas del capital social.

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V.  
Av. San Jerónimo No. 813, Pte.  
Col. San Jerónimo  
64640 Monterrey, Nuevo León

**12082** ENE. 2017  
DIR. GRAL. DE PROGRAMACION,  
PRELUPUESTO Y REC. MATERIALES  
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

At'n.: Sr. Jaime Miguel Sánchez Fernández  
Apoderado

En atención a su solicitud contenida en escrito de fecha 28 de noviembre último, y complementario, con fundamento en los artículos 70 y 75 de la Ley del Mercado de Valores; 3, fracciones XXIX y XXXVIII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 12, 26, fracción II, 27, fracción II y último párrafo y 58 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta autoridad ha resuelto:

**Único.-** Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores, con el número 2774-1.00-2017-009, de las acciones representativas del capital social de esa sociedad, con motivo de las resoluciones adoptadas en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2016, en la que se acordó, entre otros, el aumento en la parte variable de su capital social, en razón de la fusión de esa sociedad con Carismed XXI, S. de R.L. de C.V., subsistiendo Arca Continental, S.A.B. de C.V. como sociedad fusionante, comprendiendo la actualización la siguiente estructura de capital:

Capital social: \$119'910,061.48 representado por 1,764'283,156 acciones ordinarias, nominativas, y sin expresión de valor nominal.

Capital fijo: \$61'360,194.00 representado por 902'816,289 acciones.



2.  
153/9898/2017

Capital variable: \$58'549,867.48 representado por 861'466,867 acciones.

Las acciones referidas se tendrán por autorizadas para ser objeto de inversión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81, último párrafo de la Ley del Mercado de Valores.

ATENTAMENTE



LIC. BRYAN LEPE SÁNCHEZ  
Director General de Emisoras

12082  
LIC. JUAN CARLOS OLLIVER MORÁN  
Director General de Asuntos Jurídicos Bursátiles

C.c.p. Lic. José Oriol Bosch Par; Director General.- Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.  
Lic. Roberto González Barrera; Director General.- S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.  
Act. Cristian Gastélum Rodríguez; Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras.  
C.P. Leonardo Molina Vázquez; Director General Adjunto de Emisiones Especializadas y Registro Nacional de Valores.

SGI: 2016/123535 SIV: 6173  
LMV/SPF

Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur piso 10, Plaza Inn, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón,  
Ciudad de México Tel.: 5255 1454-6000 [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)

JOSE DANIEL LABARDINI SCETTINO, titular de la notaria ---  
número ochenta y seis del Distrito Federal, actual Ciudad  
de México, CERTIFICO: Que esta copia fotostática en dos  
fojas selladas e inicialadas por mi, es una reproducción  
fiel y exacta de su original, que tuve a la vista, según  
consta del registro de cotejo número doce mil ochenta y  
dos de esta fecha.-----Doy fe. -----  
Que informé del tratamiento de datos personales y las ----  
consecuencias del otorgamiento del consentimiento para ---  
ello, respecto de los Derechos ARCO que le otorga la Ley -  
Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de -  
los Particulares y su Reglamento, conforme al aviso -----  
impreso de privacidad entregado previamente a la -----  
solicitud del servicio. -----  
Ciudad de México, a dieciocho de enero del año dos mil ---  
diecisiete. -----

jdfj/vom  
3071

*duodo*



A  
V



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio  
de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana

**OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MÉXICO D.F.**

**LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 7/2017**

Quien suscribe MARIA SOL ANUNCIATE CORRAL ZAMBRANO, CONSUL DEL ECUADOR en la Ciudad de MÉXICO D.F., MEXICO, certifica que la firma de JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA NUMERO OCHENTA Y SEIS DEL DISTRITO FEDERAL, MEXICO que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

MÉXICO D.F., 24 de Enero del 2017



Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

**MARIA SOL ANUNCIATE CORRAL ZAMBRANO  
CONSUL DEL ECUADOR**

LEG-<7>> <<MÉXICO D.F.>> <<Y.1313320, Z.-  
748573>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)